

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM

En la ciudad de Jaramijó, al 09 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas a un costado de la vía del Pacífico, tramo Manta – Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	52%	US\$ 528.632	528.632
MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.	48%	US\$ 487.968	487.968
TOTAL	100%	US\$ 1'016.600	1'016.600

La compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A., Representada Legalmente por su Presidente señor Abogado Ricardo Javier Herrera Miranda, propietaria de 528.632 acciones;

La compañía MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A., Representada Legalmente por su Gerente señor Ingeniero Gustavo Roberto Andrade Dávila, propietaria de 487.968 acciones.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- 2.-** Conocer y Aprobar Informe de Actividades del Gerente General del ejercicio 2017.
- 3.-** Conocer y Aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio 2017.
- 4.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal del ejercicio 2017.
- 5.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
- 6.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios Principal para un nuevo periodo.
- 7.-** Asuntos Varios.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andres Arias Cucalón. 7

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2017.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

2.- Conocer y Aprobar Informe de Actividades del Gerente General del ejercicio 2017.

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio 2017.

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario principal del ejercicio 2017.

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Cesar Cumba Narváez, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2017:	US\$ 1` 198,197.00
15% Participación de Trabajadores:	US\$ 179,729.55
22% Pago Impuesto a la Renta:	US\$ 239,401.24
10% Reserva Legal:	US\$ 77,906.62
Utilidades Retenidas Accionistas 2017:	US\$ 701,159.59
Utilidades Retenidas Ejercicio Anteriores:	US\$ 3` 477.525.32 

Total Utilidades Retenidas:

US\$ 4` 178.684.91 (Suma de

Utilidad del Ejercicio 2017 más Utilidades retenidas años anteriores)

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios Principal para un nuevo periodo.

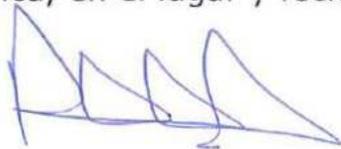
Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al señor Cesar Cumba Narváez, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

7.- Asuntos Varios.

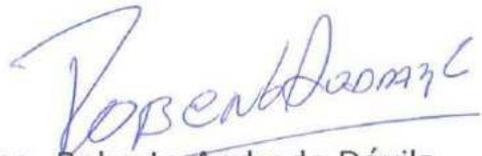
Se adjunta a la respectiva Acta, los temas varios tratados.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

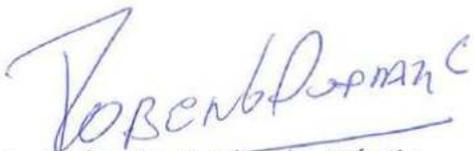
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ab. Ricardo Javier Herrera Miranda
PRESIDENTE



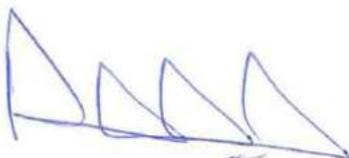
Ing. Roberto Andrade Dávila
ACCIONISTA
MANABITA DE COMERCIO
MHOLDING S.A.
GERENTE



Ing. Roberto Andrade Dávila
GERENTE GENERAL
MANABITA DE COMERCIO S.A.
MANCORSACOM



Abg. Cesar Cumba Narváez
COMISARIO



Ab. Ricardo Javier Herrera Miranda
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.
ACCIONISTA



Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC

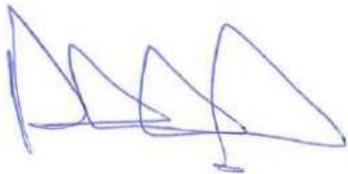
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM

En la ciudad de Jaramijó, hoy día 09 de Abril de 2018, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado a un costado de la vía del Pacífico, tramo Manta – Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	52%	US\$ 528.632	528.632
MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.	48%	US\$ 487.968	487.968
TOTAL	100%	US\$ 1'016.600	1'016.600

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.



Abg. Ricardo J. Herrera Miranda
PRESIDENTE



Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC